



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputados y Diputadas de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Resolución **Nº 43344 CD – UCR - FPCS**, de la diputada Di Stefano, por el cual ésta Cámara resuelve realizar un reconocimiento post mortem a la memoria de la Srta. Marta Weihmüller, comprometida y destacada docente de la comunidad de San Jerónimo Sud, departamento San Lorenzo; y, por las razones expuestas en sus fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar un reconocimiento post mortem a la memoria de la Srta. Marta Weihmüller, comprometida y destacada docente de la comunidad de San Jerónimo Sud, departamento San Lorenzo.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción Diploma de Honor a la Persona Ilustre a sus familiares.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sala de la Comisión de Zoom, 07 de julio de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Peralta,Argañaraz y González.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE